

Obispo y cabildo, promotores en la Edad Media: el caso del claustro de Pamplona

Santiago Hidalgo Sánchez
Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro

Resumen

Entre los promotores de la Edad Media, los obispos tienen un lugar privilegiado, señalado desde antiguo por la investigación. Más recientemente, el papel de los cabildos ha sido puesto también de relieve en lo que se refiere a la construcción de los conjuntos catedralicios. En el caso del claustro y las dependencias de la catedral de Pamplona, edificados entre 1280 y 1350 aproximadamente, obispos y miembros del cabildo participaron en la creación de la obra medieval más importante de Navarra. Su formación, intereses, modo de vida y posibles motivaciones nos sirven para completar las lagunas documentales.

Abstract

The importance of bishops for the construction of cathedrals during the Middle Ages has traditionally been both pointed out and accepted by art scholars. Recently, attention has been called to the importance of the chapter in the construction of those buildings. The cloister and associated buildings of the Cathedral of Pamplona, built between 1280 and 1350, would form the most important medieval construction in Navarra. The construction of the cloister and associated buildings was sponsored by bishops and the cathedral chapter. Their backgrounds, interests, ways of life, and motivations help us to fill in the blanks existing in the documentation.

La construcción de las grandes obras medievales, los conjuntos catedralicios, despierta preguntas que en muchos casos son más difíciles de contestar para esta época que para otras, en las que la documentación es más numerosa y explícita. ¿Quién los manda construir? ¿Con qué fines e intereses? ¿Cómo se financiaron? ¿Quién toma las decisiones referentes a la elección de maestros, formas y programas?

La tendencia general de los estudios en historia del arte hasta hace algunos años era la de conceder la responsabilidad fundamental de la construcción de las catedrales góticas y de las transformaciones que estas conocieron a los obispos que ocuparon el cargo durante el momento de las obras. La personalidad de esos obispos, sus relaciones sociales y políticas, el medio cultural en el que se formaron, daban las claves para la lectura de los monumentos. Según el profesor Yarza, durante el siglo XIII y especialmente en Castilla y León, la introducción y la aceptación de formas nuevas que vienen de Francia fueron debidas a la acción de los obispos. Las catedrales de Burgos, Toledo, León, Burgo de Osma, Ávila, Sigüenza, Tarazona, etc., no son sino el resultado de la voluntad de sus preladados¹. La formación de los obispos, su carácter más internacional, sus relaciones con la nobleza y el rey, les oponía a los miembros del cabildo, normalmente gente de la región, considerados de formación menor. Se ha afirmado lo mismo en lo que se refiere a las catedrales del *Midi*, también construidas durante el siglo XIII². Para el claustro de Pamplona, las fuentes antiguas otorgaban la responsabilidad de la obra al obispo Barbazán, y algunos autores no pusieron en duda esta afirmación³, si bien hoy en día sabemos que esta se empezó más de treinta años antes de su episcopado.

Sin embargo, en los últimos años la investigación ha comenzado a prestar atención también al cabildo en su papel de promotor, sobre todo a partir de fines del siglo XIII. Es considerado como un igual del obispo, y a veces, con un papel más importante en la fábrica de las catedrales. Como se ha señalado para el caso francés, *el examen de los archivos ha demostrado que la responsabilidad del obispado en la promoción de los monumentos no es tan completa como lo suponían los autores anteriores. Los canónigos de los cabildos catedralicios fueron también actores importantes en el inicio de las obras y en el proceso de elección de las formas arquitectónicas*⁴.

¹ YARZA LUACES, J. "Clientes, promotores y mecenas en el arte medieval hispano", en *Patronos, promotores, mecenas y clientes*, (Actas VII CEHA. Mesa I. Murcia, 1988), Universidad de Murcia, 1992, pp. 17-47. Y del mismo autor, *Baja Edad Media. Los siglos del gótico*, Madrid, Sílex, 1992, p. 56.

² BIGET, J.L., "Recherches sur le financement des cathédrales du Midi au XIIIe siècle", en *La naissance et l'essor du gothique méridional au XIIIe siècle*, (Cahiers de Fanjeaux, n° 20), Toulouse, Privat, 1974, pp. 126-164. Por ejemplo, el papel del obispo Bertrand d'Isle para la catedral de Saint-Etienne de Toulouse ha sido siempre destacado por los investigadores: *Combien fastueux apparaît le mécénat de Bertrand d'Isle à coté de ces maigres contributions au financement du nouveau choeur. A travers deux testaments successifs, le premier datant de 1279, le second de 1285, un an avant sa mort, l'intérêt porté par l'évêque à sa cathédrale se manifeste clairement*, PRADALIER-SCHLUMBERGER, M., *Toulouse et le Languedoc. La sculpture gothique (XIIIe-XIVe siècles)*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1998, p. 98.

³ BERTAUX, E., "La sculpture du XIV siècle en Italie et en Espagne", en MICHEL, A. (Dir.), *Histoire de l'art*, tome II, vol. II, Paris, Armand Colin, 1906, p. 655.

⁴ *L'examen des archives montre que la responsabilité de l'épiscopat dans la commande des monuments n'est pas aussi entière que le supposaient les auteurs anciens. Les chanoines des chapitres cathédraux furent aussi des acteurs importants dans l'engagement des travaux et dans le processus de choix des formes architecturales*. CAILLEAUX, D., "Chanoines et archevêques: recherches sur les commanditaires des travaux de la cathédrale de Sens à la fin du XVe et au début du XVIe siècle", en *Du projet au chantier. Maîtres d'ouvrage et maîtres d'oeuvre aux XIVe-XVIe siècles*. (Actes du colloque célébré à Vincennes, 1-3 octobre 1998) Paris, Ecole des hautes études en Sciences Sociales, 2001, p. 69.

En las líneas que siguen, centraremos la atención en el caso del claustro de Pamplona, con el objetivo de perfilar las características y motivaciones de cada uno de los actores en la promoción de la obra. Haremos referencia al momento de la construcción del primer piso del claustro, que tuvo lugar entre el último cuarto del siglo XIII y la primera mitad del siglo XIV, con especial interés en la figura del obispo Barbazán, debido a las dudas que se han planteado en ocasiones con relación a su papel como promotor y a la importancia de este. Dejaremos para otra ocasión las campañas posteriores, que tuvieron lugar en el siglo XV y principios del XVI⁵.

El cabildo catedralicio

La primera especificidad del cabildo de la catedral de Pamplona fue la duración de su carácter regular. La regularización del cabildo por el obispo Pedro de Roda tuvo lugar a fines del siglo XI, en plena reforma gregoriana, como ocurrió con muchos otros⁶. Sin embargo, esta vida en común va a prolongarse en Pamplona hasta el siglo XIX, mucho más que en la mayor parte de los casos⁷. Este es el motivo principal por el cual el claustro y los edificios canónicos de Pamplona se han conservado hasta hoy, formando uno de los conjuntos más complejos de Europa.

¿Cuál es el significado de la vida capitular regular? La regularización fue un movimiento de corrección que puso el acento en la práctica de la vida común, lo que implicaba el uso del dormitorio y el refectorio pero también la desaparición de las prebendas individuales, por lo tanto suponía la reconstitución de un patrimonio común. Además, la pobreza era otro de los puntos clave de este movimiento, cuyo ejemplo era la Iglesia primitiva, la vida de la comunión apostólica. En consecuencia, los canónigos regulares consideraban la hospitalidad, el servicio a los pobres y la educación, sus obligaciones más imperiosas. Por otro lado, la función principal de los canónigos, regulares y seculares, era asegurar las oraciones litúrgicas y la celebración de las grandes solemnidades. La celebración pública del oficio divino es uno de los elementos esenciales de la predicación y del anuncio del Evangelio, del cual el cabildo asumía la tarea⁸.

⁵ No se trata aquí de hacer una historia de la construcción del claustro. Para ello, remitimos al magnífico estudio de FERNÁNDEZ-LADREDA AGUADÉ, C. y LORDA, J., "La catedral de Pamplona. Arquitectura", en AA.VV, *La catedral de Pamplona, 1394-1994*, t. I, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 163-273.

⁶ Las regularizaciones tuvieron lugar no solamente durante este periodo. Para los movimientos de regularización de cabildos, ver CHÂTILLON, J., *Le mouvement canonial au Moyen Âge. Reforme de l'Eglise, spiritualité et culture*, *Études reunis par P. SICARD*, París, Brepols, 1992.

⁷ Las secularizaciones de cabildos catedralicios comienzan en el siglo XIII; para el siglo XVI es un proceso terminado.

⁸ SALMON, P., *L'office divin. Histoire de la formation du bréviaire*, París, Éditions du Cerf, 1959, pp. 12-68.

¿Qué queda de este ideal de vida regular en Pamplona en el momento en que se construye el claustro? En lo que se refiere al patrimonio común, es evidente que la situación no era la que los reformadores habrían deseado. Los numerosos conflictos entre canónigos y obispos a causa de las rentas comunes dieron lugar a la división de las rentas en 1177. Los huéspedes del obispo se alojaban en su palacio, y los huéspedes de los canónigos en los edificios capitulares. El obispo comía normalmente en su palacio, pero tenía el derecho de comer en el refectorio⁹. Los canónigos podían recibir prebendas importantes, que constituían un motivo de conflicto permanente.

Sin embargo, en lo que se refiere a la vida en comunidad, era llevada a cabo al menos por todos los canónigos simples. Estos comían en el refectorio y dormían en el dormitorio común, como prueban no sólo diversos documentos, sino también la construcción de un nuevo dormitorio en el siglo XV¹⁰. No ocurre lo mismo en otras catedrales en las que el refectorio se utilizaba únicamente para eventos excepcionales¹¹. En otras ocasiones, debido a la falta de uso, el refectorio cambió su función¹².

Un hecho acaecido en el siglo XVII nos da una idea de la imagen que los canónigos tenían de ellos mismos. En 1617, el obispo Prudencio de Sandoval trató de secularizar el cabildo, con el cual estaba en conflicto, con el fin de gobernarlo más cómodamente. La respuesta del cabildo, que se negaba a aceptar este cambio, fue una narración apologética de su manera de vivir. En ella se afirma que se elige como canónigos únicamente a hombres de virtudes y de letras, que viven en comunidad, comen y duermen en la casa de la misma iglesia; que los bienes se gestionan de manera edificante, con las limosnas para los pobres y los hospitales; y que los canónigos rezan durante ocho y diez horas al día, están presentes en las siete horas canónicas del día y de la noche¹³. A pesar de la fecha tardía de este documento y su carácter netamente propagandístico, nos enseña que la vida en comunidad era todavía un trazo distintivo del cabildo, que se utilizaba como argumento para defenderse contra las tentativas de control por parte del obispo.

Se afirma que el número de canónigos de la catedral de Pamplona durante el siglo XIV era de treinta individuos, aunque esta cifra era variable. El obispo y el cabildo podían modificar el número de nuevos canónigos que se iban a admitir, en función sobretodo de las rentas de la iglesia¹⁴. Es una cifra

⁹ GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos de Pamplona*, vol. I, Pamplona, EUNSA, 1979, pp. 468-470.

¹⁰ Sendos documentos de 1528 y 1543 prueban que incluso algunos de los canónigos que tienen dignidades electivas viven en la catedral. GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos de Pamplona*, vol. III, Pamplona, EUNSA, 1985, p. 170.

¹¹ Por ejemplo en Laon se han conservado los menus de la comida de Navidad de 1348. MILLET, H., "Les chanoines des cathédrales du Midi", en *La cathédrale (XII-XIV^e siècle)*, (Cahiers de Fanjeaux n° 30), Toulouse, Privat, 1995, pp. 121-144, nota 12.

¹² El refectorio de Reims fue transformado en edificio de culto dedicado a san Miguel. ERLANDE-BRANDENBURG, A., *La cathédrale*, Paris, Fayard, 1989, p. 363.

¹³ GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos de Pamplona*, vol. V, Pamplona, EUNSA, 1987, pp. 236-236.

¹⁴ JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, F.J., "El cabildo pamplonés en el siglo XIV. Un análisis prosopográfico", en *Príncipe de Viana*, n° 196, 1992, pp. 391-408.

similar a la de los cabildos más numerosos del sur de Francia, pero lejana del número de canónigos del norte¹⁵.

El origen geográfico de los canónigos era homogéneo, ya que la mayor parte eran de origen navarro. En lo que respecta a los no navarros, sólo tres canónigos provenían de otros reinos hispánicos durante todo el siglo XIV: dos de Aragón y uno de Castilla. Los más numerosos son los que provienen de Francia, sobre todo aquellos que llegan a Pamplona con Barbazán. Forman lo que se conoce como “partido bearnés” del cabildo, que tuvo fuerza hacia 1345¹⁶.

Por el contrario, el origen social de los canónigos es heterogéneo, ya que junto a miembros de familias nobles de navarra podemos encontrar a miembros de la burguesía urbana, incluso de otras capas sociales inferiores. La “clase” eclesiástica fue la más abierta y permeable de la sociedad medieval, y esto no es una excepción en Navarra. Así, para los miembros de los clanes urbanos de Pamplona como los Folcaut o los Zalba, el acceso a los beneficios eclesiásticos fue una manera de compararse a la nobleza hereditaria¹⁷. Esta está bien representada en el cabildo, con la presencia de la familia Asian entre las más altas dignidades: el obispo Miguel Sánchez de Asiain (1356-1364), que antes había sido arcediano de la tabla, o el arcediano de la cámara Jimeno García de Asian¹⁸.

Las tareas administrativas, litúrgicas y pastorales atribuidas a los canónigos implicaban, al menos en teoría, que a su entrada en el cabildo, o en los años que seguían a esta, alcanzaran un cierto nivel de cultura y que tuvieran una cierta actividad intelectual¹⁹. En general, esta condición era cumplida por la mayor parte de los canónigos de Pamplona. Pero también encontramos algún caso de canónigos que no sabían escribir, aunque quizás esto se deba a su corta edad²⁰. El caso contrario es el de ciertos miembros del cabildo, que tenían una sólida formación jurídica o teológica.

¹⁵ En el norte de Francia, el número de miembros del cabildo sobrepasaba a menudo la cuarentena: se contaban 38 canónigos en Amiens, 50 en París, 72 en Reims y 83 en Laon. En el valle del Ródano y las regiones del sur se observan dos tendencias: una parte de los cabildos, como los del norte, tenían un número de canónigos bastante elevado, a veces 30 o 40. era el caso de Aix, Arles, Aviñón, Lyon, Maguelone, Narbonne, Orange, Vienne y Viviers. Los otros, en general los de iglesias menos ricas o de diócesis más pequeñas, se situaban claramente por debajo de esa cifra, adoptando en la mayor parte de los casos el número apostólico de doce. ESQUIEU, Y., *Autour de nos cathédrales. Quartiers canoniaux du sillon rhodanien et du littoral méditerranéen*, París, CNRS Éditions, 1992, p. 49. En la península Ibérica podemos comparar con el caso de León: durante el siglo XII había más o menos 40 canónigos, y la cifra tenía tendencia a aumentar, de modo que en las constituciones de Pelayo Galván se prescribe que el número de canónigos no podía superar los cincuenta. CAVERO DOMÍNGUEZ, G. “La mitra y el cabildo en la iglesia de León durante el siglo XIII”, en *La Catedral de León en la Edad Media*, (Actas del Congreso Internacional León, 7-11 de abril 2003), León, Universidad de León, 2004, pp. 77-98.

¹⁶ GOÑI GAZTAMBIDE, J. *Historia de los obispos...*, vol. II, p. 167.

¹⁷ MARTÍN DUQUE, A., “Vida urbana y vida rural en Navarra en el siglo XIV”, en *II Simposio sobre Historia del Señorío de Vizcaya. La Sociedad Vasca Rural y Urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV* (23-25 marzo, 1973), Bilbao 1975, p. 50.

¹⁸ JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, *El cabildo...*, p. 399.

¹⁹ VERGER, J., “Les chanoines et les universités”, en *Le monde des chanoines (XI^e-XIV^e siècle)*, (Cahiers de Fanjeaux, n^o 24) Toulouse, Privat, 1989, pp. 287-307.

²⁰ JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, *El cabildo...*, p. 395. Cita también el caso de un canónigo adulto que no sabe escribir.

En todo caso, parece que la formación de los canónigos es un tema que interesaba al cabildo. Sin embargo, no existía en Navarra un Estudio General, lo que hacía que los canónigos tuvieran que formarse fuera del Reino²¹. En varios documentos encontramos disposiciones para su formación universitaria. Por ejemplo, en 1310 el cabildo decreta que cuatro canónigos, sobre los diez que han sido elegidos nuevos el año anterior, vayan a estudiar a las universidades de París o Toulouse durante seis años²². Existen también decisiones particulares, destinadas a un solo canónigo. Por ejemplo en 1291, Juan Pérez de Estella, el futuro arcediano de san Pedro de Usún, obtiene permiso para ir a estudiar durante cuatro años a un Estudio General. Muy probablemente eligió Toulouse, donde conoce al canónigo de Saint Sernin García de Eza, que le nombra su procurador en 1302 en su toma de posesión como arcediano de la cámara²³.

Esta elección de la universidad de Toulouse por parte de un canónigo de Pamplona no fue un caso único. Desde el siglo XII muchos de los miembros del cabildo comenzaron a visitar los centros intelectuales más acreditados. Durante los siglos XIII, XIV y XV las universidades de Toulouse y París fueron las más frecuentadas por ellos. A finales del siglo XIII y comienzos del XIV la universidad de París parece ser la favorita de los estudiantes navarros²⁴. En 1305, el arcediano de la cámara Juan Juániz de Aizaga hizo una donación destinada a comprar una casa en París para los canónigos navarros que estudiaban allí. Parece que sin embargo, poco después, la importancia de este centro de estudios declina, ya que durante muchos años la casa estuvo vacía, y se vendió en 1333²⁵. La atención de los estudiantes navarros se dirige igualmente hacia Toulouse, quizás debido a la llegada de Barbazán, para estudiar derecho, en lugar de teología en París. A partir de la segunda mitad del siglo las universidades de Toulouse y Aviñón son las más frecuentadas por los canónigos navarros²⁶. Como Goñi señala, *se insiste frecuentemente en la importancia del camino de Santiago en tanto que puerta de penetración de la cultura europea. Las rutas universitarias ejercieron quizás una vía de pene-*

²¹ Escuelas de un rango inferior existen en Sangüesa, Olite y Estella. Desde 1230 en la colegial de Tudela se hace mención del cargo de maestrescuela. En Pamplona, sólo desde 1344 consta la existencia de la escuela catedralicia *lo que contrasta con el prestigio intelectual anteriormente adquirido, con la riqueza del cabildo, con su posición central en todos los sentidos dentro del reino y con su función conectiva, siquiera geográficamente inexcusable, entre ambas vertientes de los Pirineos*, TAMBURRI BARIÁN, P., "Navarra en el sistema universitario europeo medieval", en *La enseñanza en la Edad Media*. (X Semana de Estudios Medievales, Nájera, 1999) Logroño, Instituto de estudios riojanos, 2000, pp. 413-443.

²² GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Catálogo del Archivo Catedral de Pamplona (829-1500)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1965, documentos 957 y 958.

²³ *Ibidem.*, nº 802.

²⁴ Al menos, en lo que se refiere al cabildo. Para una visión más global y que incorpora interesante documentación: TAMBURRI BARIÁN, P. "Estudiantes navarros en Bolonia (siglos XII-XIX). Notas sobre una nación navarra", en *Príncipe de Viana*, nº 215, 1998, pp. 763-800.

²⁵ GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos...*, vol. II, p. 163.

²⁶ GOÑI GAZTAMBIDE, J., "La formación intelectual de los navarros en la Edad Media", en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, nº10, 1975, pp. 143-303. Por ejemplo, Martín de Zalba, canciller de Navarra y obispo de Pamplona (1377-1390) estudia en Toulouse y obtiene el título de Doctor en decretos en Aviñón.

tración más decisiva. Desde centros culturales como París, Aviñón, Bolonia y Toulouse llegaban sin cesar libros, ideas, modas y obras de arte²⁷. El claustro de Pamplona también reflejará este fenómeno.

Los obispos

De la larga lista de nombres que ocuparon la sede episcopal de Pamplona durante los años que duró la construcción del claustro, sólo unos pocos han de mencionarse en relación con esta. Esto es debido a que una gran parte de esos obispos fueron *obispos fantasmas, no residentes, que vivían en París o Aviñón, y que atravesaron sin interés la historia de Navarra: Guillaume Méchin en 1316-1317, Raul Rosselet en 1317 o Michel de Manconduit el mismo año*²⁸. Como figura totalmente opuesta, brilla el obispo Arnaldo de Barbazán, cuyo nombre ha estado siempre asociado al claustro. Ha pasado a la historia como uno de los obispos más importantes de Pamplona, gracias a dos *Catalogus episcoporum ecclesiae Pampilonensis*, escritos hacia 1565-1575 y copiados por Prudencio de Sandoval en 1614.

El episcopado de Barbazán, que gobernó la diócesis de Pamplona durante casi 40 años (1318-1355), ha sido igualmente conocido por muchos otros aspectos. No vamos a hacer aquí una descripción de los hechos acaecidos durante su episcopado, sino solamente de aquellos que pueden informarnos sobre su personalidad y sus intereses, en relación con la promoción del claustro.

En primer lugar, hay que hablar de su origen. Los *Catalogus* no mencionan su lugar de nacimiento, pero sabemos que procedía de una familia noble de Bigorra, nacido en Barbazan-Dessus, cerca de Tarbes²⁹. Este origen es confirmado por las relaciones que continuó teniendo durante su vida³⁰. Incluso sus devociones nos llevan a sus relaciones con el sur de Francia: en 1352 eleva la categoría litúrgica de las fiestas de san Antonio de Vienne y de san Antonio mártir de Pamiers. Es protegido de Gastón de Foix, quien solicita a Clemente V en 1305 una canonjía para él en Pamiers, iglesia sufragante de Toulouse. El 12 de enero de 1318, Juan XXII le nombra obispo de Pamplona.

²⁷ Íbidem, p. 144.

²⁸ LEROY, B., "De Pampelune à Avignon: Église et diplomatie au milieu du XIV siècle", en *Les échanges religieux entre la France et l'Espagne du Moyen Âge à nos jours*. (Actes du colloque, Bordeaux, 12-14 septembre 2002), Paris, Société d'Histoire Religieuse de la France 2004, pp. 101-108. p. 102.

²⁹ El castillo de Barbazan-Dessus fue construido por Guilhem-Arnaud de Barbazán, bajo el dominio de uno de los tres condes de Bigorra de nombre Centulle. En 1314 esta fortaleza pertenecía todavía a la familia de Barbazan. GARDELLES, J. *Les châteaux du Moyen Âge dans la France du Sud-Ouest*, Droz-Géneve et Paris, Arts et métiers graphiques, 1972, p. 91.

³⁰ GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos...*, vol. II, p. 84, reproduce la carta del gobernador de Navarra al obispo, rogando *quod placeret sibi scribere Laspesio de Bearn, domino de Lascuno et aliis parentibus et amicis suis de Ultraportus, quod essent parati equis et armis pro quando eis significaret, eo quod dicebatur quod aliqui volebant intrare regnum Navarre et ibi mala facerem*.

Su llegada a Pamplona coincidió con una crisis política en Navarra. El nuevo rey, Felipe V, se negaba a venir a Pamplona para el juramento del reino, como era tradición, y exigía el envío de delegados a París. Esto provocó la indignación de los navarros. Podemos suponer que la llegada de un obispo francés no fue muy bien percibida en tales momentos. Sin embargo, es una ocasión para Barbazán de ganarse la confianza de los navarros. Había un asunto pendiente con respecto a la catedral, el del dominio temporal de la ciudad de Pamplona, que había causado grandes problemas entre los obispos y los reyes en el siglo precedente. Barbazán, acompañado de una delegación de canónigos, aprovechó el viaje a París para negociar un acuerdo con el rey³¹. Dos son los resultados de estas negociaciones. En primer lugar, el abandono sin reservas por parte del obispo y el cabildo de todos sus derechos de jurisdicción señorial sobre la Navarrería y otros lugares a favor del poder civil, que de todas formas habían perdido de hecho hacía largo tiempo. Por otra parte, se concedió a la catedral una compensación económica importante, una renta de 500 libras. Este dinero saneó la economía del cabildo y el obispo, sobre todo de este último, que estaba bastante endeudado³².

De este modo, vemos también a Barbazán como uno de los negociadores y árbitros de la paz con Castilla, que asegura a Navarra la posesión de la ciudad fronteriza y del monasterio cisterciense de Fitero en 1336. Sin embargo, y a pesar de ese carácter negociador, no fue muy conciliador con el cabildo. No evitó las disputas con este, por otro lado dividido – con el “partido bearnés” citado anteriormente–, al cual pretendía imponer su derecho de visita y corrección. Su sucesor, Miguel Sánchez de Asiain, sobresalía entre los demás canónigos por su oposición a las medidas de Barbazán³³.

Pero Barbazán no fue solamente un hombre político. Fue también un hombre de iglesia, preocupado por la vida espiritual de su diócesis. Es el obispo de Pamplona que ha convocado más sínodos, en los cuales promulgó diversas disposiciones destinadas a reformar y mejorar las costumbres del clero. Son muy variadas: podemos encontrar disposiciones relativas al modo de vestirse, sobre el concubinato o el absentismo.

Hay una inquietud del obispo que encontramos continuamente. Se trata de la educación del clero. En el segundo sínodo que convoca, celebrado en la catedral de Pamplona en 1330, Barbazán decide no nombrar curas a aquellos que no conocen la gramática latina³⁴. Durante otro sínodo celebrado en 1341 insistió en los conocimientos indispensables al sacerdocio, imponiendo castigos a los examinadores y los candidatos que no llevaran a cabo sus deberes³⁵.

³¹ En una sesión del cabildo el 11 de junio de 1319 los delegados elegidos son el prior García de Egüés, el hospitalero Sancho Martínez de Guerguetiáin y el arcediano de Santa Gema, García de Zazpe. *Ibíd.*, p. 87.

³² Barbazán había solicitado dos préstamos a los judíos Ezmel y Judas de Abitas para el viaje a París. *Ibíd.*, p. 86.

³³ COIGNET, J., “BARBAZAN (Arnaldo de)”, en *Dictionnaire d'histoire et de géographie ecclésiastiques*, sous la direction de A. BAUDRILLART et alii, t. VI, París 1932, p. 625.

³⁴ GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos...*, vol. II, p. 146.

³⁵ *Ibíd.*, p. 149.

Finalmente, el más claro testimonio de esta preocupación del obispo fue la composición de un compendio de teología titulado *Suma de sacramentos et de las cosas a la cura de las ánimas perstenescentes*. Es una composición en lengua romance, escrita por el mismo. Se trata de una exposición de la doctrina cristiana, dirigida a los curas que no sabían latín. Completada en algunos aspectos hacia 1500, continúa siendo un elemento indispensable de la educación del clero navarro hasta el siglo XVII³⁶.

A su muerte, le sucede en el cargo Miguel Sánchez de Asiain (1357-1364), miembro del cabildo, y cuya tumba está situada en la panda sur, en los últimos tramos que se construyeron, quizás para mostrar el papel que había tenido en su construcción. Sin embargo, dado que para cuando obtiene la mitra el claustro estaba muy avanzado, probablemente su acción fue realizada cuando era todavía un destacado miembro del cabildo.

La promoción del claustro

La unión dinástica de Navarra y Francia en 1285 y la proveniencia francesa de los reyes de Navarra después de 1326 se han utilizado por algunos investigadores para explicar las características “francesas” del claustro de Pamplona, ya que se piensa que a un rey francés debe corresponder un arte francés³⁷. Muchas objeciones pueden hacerse a esta proposición, y en el caso de Pamplona, parece que la acción de los reyes aporta poco o nada al claustro.

Anteriormente, algunos monarcas habían sido promotores de importantes obras en Navarra: Sancho el fuerte y la iglesia de Roncesvalles, Teobaldo I y la decoración de Tudela o Teobaldo II y el castillo de Tiebas. Todos ellos tienen un papel fundamental en la introducción del primer gótico en Navarra, del que estas obras son los principales testimonios³⁸. El claustro de la catedral representa la introducción de las formas del gótico radiante en el reino de Navarra, y la obra gótica más importante de la región. Sin embargo, no hay trazas en las cuentas de los monarcas de su participación financiera. Tampoco hay indicios en las obras³⁹. Como bien ha explicado Martínez de Aguirre, es

³⁶ Se conserva un ejemplar en la biblioteca de la Catedral de Pamplona, en el ms. 7. el ejemplar con sus adiciones se encuentra en las Constitutions Synodales, Pamplona, 1501, fols. XXXVII ss. GARCÍA FERNÁNDEZ, E., “El catecismo medieval de Arnaldo de Barbazán, obispo de la diócesis de Pamplona”, en *En la España medieval*, nº15, 1992, pp. 321-352.

³⁷ BERTAUX, E., “La sculpture du XIV siècle en Italie et en Espagne...”, p. 655. MARTÍNEZ DE LAGOS, E., “Algunos temas profanos en el claustro de la catedral de Pamplona”, en *Príncipe de Viana*, nº 197, 1992, pp. 517-562., no se refiere a la promoción directa de las obras, pero cree que los Evreux debieron aportar “influencias”.

³⁸ MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., “La imagen del rey en la figuración gótica”, en *Signos de identidad histórica para Navarra*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1996.

³⁹ La presencia de un escudo del rey en el mural del refectorio no implica su participación. Seguramente se trata de escudos conmemorativos de una intervención militar que tuvo lugar en la época, porque aparecen también escudos del Papa y de Gastón II de Foix. MENÉNDEZ-PIDAL, F.; MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., “Precisiones cronológicas y heráldicas sobre el mural del refectorio de la catedral de Pamplona”, en *Príncipe de Viana*, nº 207, 1996, pp. 5-18.

posible que la obra se emprendiera con fondos procedentes de las indemnizaciones que habían reclamado cabildo y obispo al rey francés en compensación por la destrucción de la Navarrería. Quizás medió algún permiso regio para utilizar terrenos asolados por tal destrucción de 1276, como más tarde lo dieron para la reurbanización del barrio. Pero no podemos pasar del terreno de las conjeturas, sobre todo si recordamos que en torno al 1300 se vive una explosión constructiva en el reino, originada por la bonanza económica⁴⁰. Esta tendencia de no colaboración de los reyes en las obras del conjunto catedralicio no desentona con lo que ocurría en Francia: a finales del siglo XIII y principio del XIV, no existen indicios que sugieran la intervención real para la financiación de ninguna catedral. Se trata de empresas que parecen implicar únicamente a los obispos y los cabildos⁴¹.

Esta tendencia cambió con Carlos II, que promueve una capilla para la salutación de su padre, en la catedral en 1349, nada más llegar al trono, y llegó a su apogeo con Carlos III, el cual estableció su corte en Navarra y financió grandes obras como el castillo de Olite, o su tumba en la catedral, obra maestra de la escultura del siglo XV. Y sobre todo, lo que nos interesa aquí es que las obras de la nueva catedral, comenzada en 1390, fueron en gran parte financiadas por él⁴². Pero para esta época, la obra del claustro estaba desde hacía mucho terminada.

Así pues, descartando la actuación real, sobre el obispo y el cabildo debió recaer la responsabilidad de la construcción. Como hemos señalado, las fuentes otorgaban toda la responsabilidad a Barbazán. Sin embargo, sabemos que cuando este llega a Pamplona, el claustro llevaba más de treinta años en construcción. Efectivamente, tras la guerra de la Navarrería, los desperfectos causados por los soldados franceses llevaron a la decisión de construir un nuevo claustro gótico, en lugar de reparar el antiguo románico⁴³. Además, se ha sugerido el importante papel que el obispo Miguel Sánchez de Uncastillo (1277-1287) tuvo en esta decisión, ya que sus viajes a Francia le habían llevado a conocer de primera mano las obras maestras del gótico radiante parisino. De este modo, el obispo pudo incluso contratar artistas para trabajar en Pamplona⁴⁴. Pero el protagonismo del cabildo en esta prime-

⁴⁰ MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., *Monarquía y Arte en Navarra, siglos XIV-XV*, Cuadernos de Arte Español, Historia 16, n° 78, 1992, p. 10-12.

⁴¹ *Il n'existe aucun indice susceptible de suggérer une intervention royale pour le financement de la construction d'une église cathédrale à cette époque. Le seul projet d'église qui figure dans les comptes royaux autour de 1300 est celui de l'église memoriale de Saint-Louis à Poissy.* FREIGANG, C., "La cathédrale gothique septentrionale dans le Midi, symbole royaliste ou formule ambitieuse?" en *Autour des maîtres d'œuvre de la cathédrale de Narbonne. Les grandes églises gothiques du Midi, sources d'inspiration et construction.* (Actes du 3e colloque d'histoire de l'art méridional au Moyen Âge, décembre 1992, Palais des archevêques de Narbonne), Narbonne, Ville de Narbonne, 1994, pp. 15-26, p.16.

⁴² Ver el artículo de Clara Fernández-Ladreda en este mismo número.

⁴³ Para las diferentes fases propuestas para la construcción del claustro, ver FERNÁNDEZ-LADREDA AGUADÉ, C.; LORDA, J., "El claustro. Arquitectura"..., pp. 163-273.

⁴⁴ FERNÁNDEZ-LADREDA AGUADÉ, C., "La decoración escultórica de la catedral de Pamplona: capiteles y claves figurativos", en *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, n° 1, 2006, pp. 29-62.

ra etapa de la construcción del claustro tampoco puede desdeñarse. En lo que se refiere al papel del cabildo en la financiación del claustro, el primer documento en que aparece es el relativo a un pleito entre el cabildo y uno de sus miembros, el arcediano de la tabla, García de Eza, fechado en 1311. El cabildo se quejaba de que el arcediano había sustraído la parte de las rentas que correspondían al médico y al maestro de la fábrica⁴⁵. Además, en 1287 se menciona por primera vez el cargo de obrero o fabriquero de la catedral, que estaba en manos de Juan Pérez, arcediano de la Valdonsella y prior de Velate. Aunque no se menciona expresamente, parece que su labor estaba ya en relación con la construcción del claustro⁴⁶. De este modo, podemos pensar que el creador del programa iconográfico del claustro era uno de estos miembros cultos del cabildo, que había tenido la oportunidad de formarse y viajar en el extranjero. Gracias a una lista de miembros del cabildo en 1280, sabemos que tres poseían el título de maestros: el subprior Juan, Sancho Pérez de Vaynmano, y el arcediano de Eguiarte y posteriormente arcediano de la cámara, Juan Juaniz de Aizaga. Este último, además, sabemos que era un hombre interesado por la cultura, ya que, como hemos mencionado, en 1305 donó quinientos sueldos de sanchetes para comprar una casa en París para los estudiantes del cabildo en aquella universidad. Quizás él mismo había acudido a esta universidad. También era un hombre piadoso, que fundó dos capellanías en la catedral –una dedicada a la Eucaristía y otra a la Pasión de Cristo–, y un monasterio de monjas en San Sebastián. Todos estos datos le hacen un posible creador del programa iconográfico del claustro en su primera etapa.

Otro miembro del cabildo con la formación y la personalidad apropiadas para convertirse en miembro activo de las obras del claustro y sus dependencias fue Juan Pérez de Estella, miembro del cabildo desde 1284 y arcediano de San Pedro de Usún. Como mencionamos, recibió licencia del obispo para asistir durante cuatro años a un estudio general en el extranjero. Sabemos por sendos documentos de 1315 y 1332 que había mandado edificar sendas casas, y que fundó un aniversario y una capellanía. Quizás por todo esto se le nombró fabriquero de la catedral, y parece que su participación en la obra del claustro fue más allá de la simple administración de bienes. Efectivamente, la inscripción del mural del refectorio, con fecha de 1335, año de su muerte, nos hace pensar que llegó a ser el promotor del mismo⁴⁷.

⁴⁵ Se acusaba al arcediano de haber *sustraído las porciones que de antiguo se solían dar al maestro de la fábrica, el cual es muy necesario en la iglesia de Pamplona, ya que sin él no podría acabarse la sutil y suntuosa obra del claustro, que para alabanza de la bienaventurada Virgen se ha incoado en la iglesia de Pamplona*. GOÑI GAZTAMBIDE, J. “Nuevos documentos sobre la catedral de Pamplona, en *Príncipe de Viana*, nº 59, 1955, pp. 133-200, p. 135.

⁴⁶ GOÑI GAZTAMBIDE, J., “Nuevos documentos sobre la catedral de Pamplona”, en *Príncipe de Viana*, nº 207, 1996, pp. 101-142, p. 106.

⁴⁷ *ANNO D[OMI]NI M CCCXXX EVO DOMINUS IO[H]A[N]NES PETRI DE STELLA ARCHIDIACONUS S[AN]C[T]I PETRI DE OSUN FUIT OPERARIUS E[C]CL[ES]IE B[E]ATE S[AN]CTE M[ARIE] PAMPIL[O]N[ENSIS] FECIT FIERI ISTUD REFERTORIUM ET IOHANES OLIVERI DEPINXIT ISTUD OPUS*. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J; MENENDEZ PIDAL, F., “Precisiones cronológicas y heráldicas...”, p. 14.

Ya en la segunda etapa de la construcción del claustro, se ha indicado que la llegada de Barbazán supuso un impulso nuevo para las obras⁴⁸. Las fuentes, como señalamos, le hacían responsable de la construcción de gran parte del claustro, la capilla en la que está enterrado y el dormitorio bajo de los canónigos. El papel de Barbazán en la promoción del claustro sigue siendo señalado, a pesar de la opinión de Goñi Gaztambide, que despoja al obispo Barbazán de toda responsabilidad en la construcción del claustro y la concede enteramente al cabildo. Para ello, utiliza dos argumentos. En primer lugar, menciona el documento de 1311 que mencionamos anteriormente, relativo a un pleito entre el cabildo el arcediano de la tabla, García de Eza. Según su opinión, este documento demuestra que el peso de los trabajos había recaído desde siempre sobre el cabildo⁴⁹. En segundo lugar, sostiene que Barbazán tuvo siempre muchas deudas, y que por esta razón es improbable que este obispo se dedique a tareas de promoción artística. Sin embargo, este argumento puede ser refutado en primer lugar, porque si bien es cierto que Barbazán había contraído deudas, también es cierto que durante otros periodos obtuvo importantes rentas, por ejemplo gracias al tratado con el rey en 1319. Por otro lado, aunque la disponibilidad de dinero sea un factor importante a la hora de la promoción de obras artísticas, el interés personal del promotor es siempre más importante⁵⁰.

En nuestra opinión, para obtener una visión clara de esta cuestión, es necesario distinguir voluntad constructiva, sistema de financiación, y gestión de la obra. Entre las fuentes de financiación de las catedrales estaban las donaciones de los fieles. Su generosidad era estimulada mediante la concesión de indulgencias, y se organizaban cuestaciones en el interior de la diócesis⁵¹. Por otro lado estaban las donaciones testamentarias dedicadas a unas obras determinadas⁵². En algunos casos, esas donaciones servían para pagar el privilegio de enterrarse en la catedral, el claustro o el cementerio,

⁴⁸ FERNÁNDEZ-LADREDA AGUADÉ, C.; LORDA, J., "El claustro. Arquitectura, p. 171.

⁴⁹ GOÑI GAZTAMBIDE, J., "Nuevos documentos... (1996), p.107.

⁵⁰ MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, J., *Arte y monarquía en Navarra (1328-1425)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1987, p. 49. Yarza afirma que a veces no hay una relación directa entre entre las rentas de de una catedral y los trabajos que en ella se abordan, YARZA LUACES, J., *Baja Edad Media...*, p. 56. La rápida construcción de la catedral de León se ha calificado de milagrosa por Franco Mata, dado el estado de ruina de la diócesis, FRANCO MATA, A., *Escultura gótica en León y provincia (1230-1530)*, León, Instituto Leonés de Cultura, 1998, p. 585.

⁵¹ Por ejemplo, un documento de 1291 nos informa de que se organizaron colectas en la diócesis de Pamplona a favor de la catedral. También se hicieron en el sur de Francia, para sufragar las reparaciones de los desperfectos causados por la guerra de la Navarrería. Se conserva una carta de indulgencias del obispo de Bazas, Hugo de Rochefort (1277-1294/96) a favor de las obras de reparación de la catedral de Pamplona, donde se recordaba *el grande y evidente detrimento sufrido inhumanamente poco antes por la iglesia de Pamplona*. Además, algunas expresiones –*satis elegans*– parecen aludir a la obra del claustro. Esta indulgencia se debía pregonar en todas las iglesias tres domingos consecutivos, y en cada parroquia se escogerían uno o dos hombres honrados, que ayudasen a los cuestores pamploneses. GOÑI GAZTAMBIDE, J., "Nuevos documentos... (1996)", anexo 3.

⁵² El primer documento en el que se menciona específicamente *la obra de la claustra de Santa María de Pamplona* es en el testamento de Sancho Martínez de Izu, capellán y racionero de la catedral, datado en 1291, que deja una manda de 300 sueldos de sanchetes. GOÑI GAZTAMBIDE, J., "Nuevos documentos... (1955)", p.134.

y el dinero se destinaba no sólo a la instauración de capellanías sino también a la fábrica⁵³.

Otra fuente de financiación de las catedrales y sus dependencias eran las rentas eclesiásticas, que los cabildos y obispos transferían a la fábrica. En el caso de Pamplona, sabemos por el documento de 1311 que el cabildo destinaba una parte de sus rentas a los trabajos del claustro. No tenemos testimonios escritos de la contribución financiera de Barbazán en la construcción del claustro, ya que sus cuentas u otros documentos no se han conservado. Sabemos sin embargo que eligió enterrarse en la capilla Barbazana, cuya obra se había iniciado como sala capitular, y que bajo su mandato se cubre con una magnífica bóveda estrellada decorada con temas funerarios⁵⁴. No tenemos constancia de que pagara estas obras, aunque es de suponer que así lo hizo.

En lo que se refiere a la voluntad constructiva y la implicación en la obra, como Palazzo ha señalado, *en el espíritu medieval, el mecenazgo artístico pertenece propiamente a la definición de función eclesiástica o religiosa. En el seno de esta afirmación se encuentra la idea, desarrollada en un gran número de tratados medievales, según la cual la fundación de una iglesia, su mantenimiento y su enriquecimiento, concernían tanto al interior como al exterior, es decir la vida espiritual y su marco material. De este modo el mecenazgo artístico, procurando la belleza de una iglesia o de un monasterio y su patrimonio, se convierte en el correlato indispensable a todo desarrollo espiritual de la comunidad, de los fieles o monástica*⁵⁵. El carácter de Barbazán, preocupado por la formación de sus fieles y por el buen gobierno de su diócesis ¿no se corresponde con estos intereses?

Otro punto importante a la hora de analizar la promoción en el claustro de Pamplona es que la mayor parte de la bibliografía en relación con la promoción trata las iglesias catedrales góticas, no los claustros⁵⁶. ¿Existe alguna diferencia? La catedral es, por definición, la iglesia episcopal de la diócesis, que alberga la *cathedra* o trono episcopal en el coro litúrgico. Es la iglesia del obispo, aunque a finales de la Edad Media los cabildos obtienen más fuerza para rivalizar con su dominio. Por el contrario, el claustro tiene como finalidad comunicar fácilmente los diferentes edificios del

⁵³ Es el caso de Sancho Arnáriz de Esparza de Salazar, abad de Loza, que en 1323 eligió su sepultura en el cementerio de Santa María de Pamplona, fundando una capellanía perpetua en la catedral por su alma y las de los obispos Miguel Pérez de Legaria, Arnalt de Puyana y Arnalt de Barbazán, y donando diez cachices de trigo a la obra del claustro, entre otras mandas. GOÑI GAZTAMBIDE, J., "Nuevos documentos... (1996)", p. 114.

⁵⁴ HIDALGO SÁNCHEZ, S., "Una iconografía funeraria en la capilla Barbazana: la Virgen de la Candelaria", en *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, nº 1, 2006, pp. 63-74.

⁵⁵ *Dans l'esprit médiéval, le mécénat artistique appartenait en propre à la définition d'une fonction ecclésiastique ou religieuse. Au cœur de cette affirmation, on trouve l'idée, développée dans un grand nombre de traités médiévaux, selon laquelle la fondation d'une église, puis son entretien et son enrichissement, concernaient aussi bien « l'intérieur » que « l'extérieur », c'est-à-dire la vie spirituelle et son cadre matériel. Ainsi le mécénat artistique, nourrissant la beauté d'une église (ou d'un monastère) et son patrimoine, devient le corrélat indispensable à tout développement spirituel de la communauté (des fidèles ou monastique).* PALAZZO, E. *L'évêque et son image. L'illustration du Pontifical au Moyen Âge*, Turnhout-Belgium, Brepols, 1999, p. 54.

⁵⁶ Sobre todo en el caso francés, debido a la desaparición de la gran mayoría de ellos.

complejo catedralicio. Es decir, que en primera instancia, es un lugar ligado a los canónigos, porque, ya lo hemos señalado, el obispo hace su vida en su palacio. Como ha escrito Sapin, *tendemos a considerar el claustro como un elemento indispensable de la vida común, mejor aún, como su símbolo*⁵⁷. En el siglo XII, apoyando esta idea, el colegio apostólico se representaba comúnmente en los claustros⁵⁸. De este modo, podríamos concluir precipitadamente que la atención de los obispos se dirige ante todo a su iglesia, y que el claustro es dominio de los canónigos, e incluso pensar que el cabildo de Pamplona, tan orgulloso de su carácter regular, tiene un interés exclusivo hacia su claustro, símbolo de la vida en comunidad.

Sin embargo, los hechos contradicen estas suposiciones. Encontramos muchos ejemplos de obispos e incluso de reyes que han promovido claustros y edificios para el cabildo. Es significativo que en muchas ocasiones sean obispos de carácter reformador los que construyen los claustros de sus catedrales⁵⁹. Encontramos de nuevo aquí la idea enunciada anteriormente, sobre la relación existente entre un obispo preocupado por la virtud espiritual y las condiciones de vida de su cabildo. En todo caso, estos ejemplos son anteriores al siglo XIII. Como Esquieu ha demostrado para el sur de Francia, el claustro se difunde en el momento en el que la vida en comunidad se pierde⁶⁰. Hasta finales del siglo XII, los cabildos no tienen los medios ni el interés por poner en marcha grandes proyectos arquitectónicos. Es a partir del siglo XIII que encontramos una consolidación del papel social del cabildo, un apogeo de su poder temporal. De este modo, *el claustro es un signo de ostentación y de riqueza del cabildo, como muestra la reconstrucción, a menudo a lo grande, de los claustros de Béziers, Narbona, Bayona, Lyon, etc. En España, el movimiento de reconstrucción tardío es todavía más claro, y con edificios de mayores dimensiones, en Burgos, Lérida, León, Barcelona, Oviedo y Pamplona*⁶¹. Se ha intentado refutar esta teoría con el argumento de que estos edificios, cerrados, no se ofrecían a la vista de los transeúntes⁶². Sin embargo, aunque es cierto que el acceso a estas dependencias era restringido, incluso los laicos tienen

⁵⁷ En PICARD, J.C., *Les chanoines dans la ville. Recherches sur la topographie des quartiers canoniaux en France*, París 1994, p. 32, citado por ESQUIEU, Y., "La place du cloître dans l'organisation du quartier cathédral", en KLEIN, P. (ed.), *Der mittelalterliche Kreuzgang: Architektur, Funktion und Programm*, Regensburg, Schnell-Steiner, 2004, pp. 80-88.

⁵⁸ Toulouse y Arlés son dos ejemplos de ello. ESQUIEU, Y., *Quartier cathédral. Un cité dans la ville*, París, Desclée de Brauwert, 1994, 62.

⁵⁹ En la catedral de Zamora, en 1135, el rey Alfonso VII quiere edificar un claustro con un refectorio, un dromitorio y otros edificios. Diego Gelmírez, obispo de Compostela, proyecta un claustro, aunque finalmente no llegó a construirse por las dificultades financieras. CARRERO SANTAMARÍA, E., "Cathedral Cloister in the Kingdoms of León and Galicia" en KLEIN, P. (ed.), *Der mittelalterliche Kreuzgang...*, pp. 89-102.

⁶⁰ ESQUIEU, Y., *Autour de nos cathédrales: Quartiers canoniaux du sillon rhodanien et du littoral méditerranéen*, París, CNRS, 1992, p., 180 et ss.

⁶¹ ESQUIEU, Y., *Quartier cathédral...*, p. 63.

⁶² MILLET, H., "Les chanoines...", p. 127.

acceso en ciertas ocasiones⁶³. Así pues, la teoría de Esquieu bien puede aceptarse, aunque en el caso de Pamplona ha de matizarse: el uso del claustro y de los edificios canonicales continua siendo fundamental en la vida del cabildo, pero su construcción siguiendo las novedades artísticas del momento y con artistas y programas de gran calidad nos remite a esa idea del claustro como signo de ostentación y riqueza.

Conclusión

El claustro de Pamplona, por sus dimensiones y por la cantidad y calidad de sus obras esculpidas y pintadas, es un ejemplo notable entre los claustros construidos a finales del siglo XIII y comienzos del siglo XIV en España. Su construcción estaba justificada por las necesidades de un cabildo que continuaba teniendo la vida en común como ideal. Además, podemos admitir que tenía una carga simbólica, relacionada con el aumento del peso social de los canónigos en esta época.

Por otro lado, la educación de ciertos canónigos y sus estancias en las universidades de prestigio hacían posible su participación en la elección de maestros e iconografías. Se presupone por tanto al cabildo como el primer interesado en la promoción del claustro, pero no se puede dejar de lado al obispo, sobre todo teniendo en cuenta el papel tradicional de esta figura como promotor de obras de arte. Además, en el caso de Pamplona, la responsabilidad del obispo Barbazán ha sido puesta de relieve por fuentes posteriores, y aunque en algún caso las atribuciones fueran erróneas, en otros la investigación actual no puede sino darles la razón.

⁶³ Por ejemplo, la distribución de la comida de caridad en el refectorio abre las puertas del claustro a los pobres; el rey celebra banquetes con los miembros de la catedral en grandes festividades como la Navidad; se sabe que durante la conmemoración de la Santa Cena en Vic y Sant Cugat, un grupo de laicos observa el desarrollo de esa recreación dramática en el refectorio. ESPAÑOL, F., "La polifuncionalidad de un espacio restringido. Los usuarios religiosos y la satisfacción de las necesidades comunitarias", en YARZA LUACES, J.; BOTO VARELA, G. (ed.), *Claustros románicos hispánicos*, León, Edileisa, 2003, p. 11-30. En Pamplona, el rey come en el refectorio con ocasión de su coronación.



Fig. 1. Vista del ala oeste del claustro de Pamplona, con la Puerta del Amparo al fondo.



Fig. 2. Detalle del yacente de la tumba de Arnaldo de Barbazán,
en la Capilla Barbazana.